



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TRABAJO

OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO

Ref.: Convenios Colectivos.

Sector: Oficinas y Despachos de Soria y su Provincia.

Código 42000525012009.

En el *Boletín Oficial de la Provincia* número 29, de fecha 11 de marzo de 2020, que publica la Resolución y Texto del Convenio Colectivo del Sector de Oficinas y Despachos de Soria y su Provincia aparece un error en las “TABLAS SALARIALES 2021”, en concreto en la línea de “Conserjes y ordenanzas” del Grupo VII, que a continuación se especifica:

Grupo VII

Conserjes y ordenanzas: 67,10

Cuando debe decir:

Grupo VII

Conserjes y ordenanzas: 967,10

Detectado este error, disponemos la remisión de dicha rectificación al *Boletín Oficial de la Provincia* para su subsanación.

Soria, 11 de marzo de 2020.– La Jefa de la Oficina Territorial, Noemí Molinuevo Estéfano. 660

BOPSO-36-27032020